

La Palma



de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel Maria de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

Se cree que entre los más de los caudillos del fusionismo en la corte, hay cada día más hostilidad evidente contra el general Cassola. Consideran una demencia y de primer orden, ese insistir en las reformas militares, porque es negarse á conocer del todo y con una pertinacia irreflexiva el verdadero estado político de la nación.

Y no faltan causas para que así empiecen ya á expresarse con la mayor vehemencia. Todos preguntan: ¿Cómo serán esos proyectos, cuando no hay un consultivo que les dispense su aprobación más ó menos sincera?

Esta pregunta por sí misma se responde, y en su concisión lleva toda la fuerza vigorosa del discurso más razonado y completo contra semejantes designios, tan infaustos para los fusionistas como infaustos serían para el país, si por un accidente inexplicable llegasen á obtener la aprobación de las Cámaras, cosa que en realidad nos parece imposible á no haberse perdido ya en España y en sus políticos, un átomo siquiera de sentido común.

¿Cómo se conjurará el peligro de que Cassola provoque una crisis cuando se desengañe de que el Gobierno mismo rechaza en defensa de su vida esos proyectos reformistas?

Hasta ahora la habilidad de aplazar que tanto á Sagasta distingue, ha podido contener á Cassola; y sobre todo, que no ha llegado la hora de tener que decirle la última palabra, esto es, que sus proyectos de reformas son imposibles.

Por lo demás, cada día al decir de las gentes, se van acrecentando las distancias entre el señor Cassola y el señor Martínez Campos, pues éste no se recata en propalar los juicios adversos que tiene formados de sus actos.

Con respecto á las entusiasmas manifestaciones en sentido proteccionista hechas en Barcelona por el señor Romero Robledo, hé aquí al extremo á que las reduce y el valor que les dá *El Diluvio*, periódico republicano.

Pinta á Romero Robledo ahogándose y tomando como clavo ardiendo para agarrarse la idea del proteccionismo para hacer efecto por aquellas tierras.

Dice con gracia el colega catalán:

«Agradeció los buenos deseos del gobierno, quien telegrafió á las autoridades de aquí para que evitasen toda manifestación hostil de que hubiese podido ser objeto, aunque dijo no haber tenido nunca semejante recepción, que hubiera resultado no contra él, sino contra sus promovedores. ¿Cómo puede ser mal recibido,

se preguntaba, el hombre que, sin estar á ello obligado directamente, abandona sus quehaceres y su familia para trasladarse á una capital con el propósito de estudiar los males que la afligen y buscar el remedio á esos males?

Al llegar á este punto de su peroración, no se atrevió el orador á declararse abiertamente proteccionista. No ha de contraer, dijo, ciertos compromisos que no sé si después podrían cumplirse; sin embargo, añadió, yo creo que todo lo que en España se consume, alimentos, vestidos y hasta los elementos para defenderla; todo, absolutamente todo, debe ser español. Yo no sé, añadía, si esto es ser proteccionista; pero sé que es lo que yo deseo y lo que debe ser.

Las palabras del señor Romero Robledo, aún con ser dichas por él, fueron recibidas con estrepitosos aplausos, no solo por sus correligionarios, sino por muchos de los oyentes que no militan en su partido. Al presenciar aquellas manifestaciones, en las que eran factores algunos fabricantes, recordábamos que el que se ahoga se coge de un clavo ardiendo, y el señor Romero Robledo nos dispensará si con nuestra franqueza catalana le decimos que en sus declaraciones hizonos el efecto del clavo ardiendo.»

Continuación de los apuntes de don Joaquin Lorenzo Villanueva referentes al sitio de Cádiz.

Costó un grandísimo trabajo que se abriese su teatro, como medio de esparcimiento y animación para el público.

Estando las Cortes en la Isla de León el 24 de Diciembre de 1810, propuso el célebre diputado americano Mejía en sesión pública que se abriese el teatro de Cádiz. Preparó su moción diciendo que con motivo del nuevo presidente que acababa de elegirse (y era eclesiástico el señor Cañedo) y de ser pascua, pedía que las Cortes diesen al público un aguijaldo y éste era la apertura del teatro en Cádiz. Vistió la propuesta añadiendo que era un medio para promover el valor y espíritu patriótico representándose dramas oportunos á este fin y excitándose el celo de los poetas para que los compusiesen. Causó gran sensación esta inesperada propuesta en el ánimo de muchos diputados. Otros la apoyaban pareciéndoles medida política oportuna y prudente. Tratóse de si se admitía ó nó á discusión y fué desechada por sesenta y cinco votos contra sesenta; es decir, que faltó muy poco para que fuese admitida.

Don Joaquin Lorenzo Villanueva, que era sacerdote, escribió un folleto con este título: *Cuestión política: si conviene que se abra el teatro en Cádiz*. Su opinión desde luego se presentó totalmente adversa á la apertura.

Su oposición al pensamiento se prosiguió con tenacidad, considerando como el mayor de los desaciertos que en Cádiz, en medio de las penalidades del sitio, obtuviese algunos ins-

tantes de recreo en un teatro. Véase lo que dice Villanueva en sus citados apuntamientos:

Día 25 de Marzo de 1811.

En este día don Joaquin Lorenzo de Villanueva hizo presente al señor Agar, uno de los miembros de la Regencia, que apesar de hallarnos en cuarentena y rodeados de calamidades y peligros, hay en Cádiz en varias casas particulares comedias, bailes y títeres, á donde se entra pagando con aprobación del gobierno municipal. Le rogué que informado de la verdad de estos hechos que á mí me constan estimulase á la Regencia á que corte semejantes escándalos. Me dijo que así lo haría.

Día 27.

Hoy insté al secretario de esta Junta de Cádiz don Francisco de Paula Húe á que hiciese en ella la moción de que se prohiban las representaciones y bailes, que hay en algunas casas particulares á donde concurren personas de ámbos sexos pagando precios excesivos. Quedó en hacer este oficio. Anoche dije lo mismo al señor Agar para que informando de ello á la Regencia procurase atajar este mal gravísimo.

Esto demuestra el estado todavía de la opinión de muchos en España, que creían que la existencia de un teatro procuraba el enojo de Dios, el cual era preciso aplacar en aquellas circunstancias calamitosas por medio de la abstención de representaciones.

En tanto que estas cosas ocurrían, Cádiz se vió afligida por una horrosísima escena que dejó tradicional memoria por muchos años. Nosotros la oímos referir á nuestros abuelos con particularidad que ponían verdadero espanto en los ánimos.

No se saben verdaderamente los motivos que la ocasionaron. Villanueva refiere así con toda sencillez el acontecimiento.

Día 17 de Setiembre.

Esta noche hubo un incendio violentísimo en una casa de la calle de Sopranis de esta ciudad, en que perecieron cinco personas que no pudieron salvarse de las llamas, por haber reja en la ventana del cuarto bajo donde fué el fuego.

El suceso ocurrió en una tienda de vinos y los sirvientes de ella entre los cuales estaban dos muchachos murieron asidos á las rejas por no haber podido salir por las puertas. En vano pedían socorro. Empezaron algunos albañiles á quitar las rejas, pero tuvieron que huir porque las llamas salieron por entre ellas, envolviendo á los desgraciados que inútilmente clamaban auxilio, pues el temor real de perecer con ellos, lo impidió del todo.

Por estos días publicóse en Cádiz la historia de las *Gacetas*. Los primeros que introdujeron el uso de estos folios públicos en Europa, fueron los venecianos, ora porque con su comercio y contratación con los pueblos orientales, recibieron esta especie de los chinos, ora porque sus riquezas y cultura les inventaron para satisfacer la curiosidad del pueblo, escribiendo en hojas sueltas las noticias que les traían en los buques dedicados á su vida mercantil.

Estos papeles se distribuían en el patio del palacio llamado de San Marcos en donde se juntaban todos los magistrados y los compraban los curiosos por el precio de una *Gaceta*, moneda que daban por cada una de aquellas copias, que correspondía al valor de dos sueldos, pasando insensiblemente el nombre de dicha moneda con la frecuencia de repetirlo al folio que por ella se vendía llamándole *Gaceta*, nombre con que se es-

parcieron luego por Italia y que adoptó después toda Europa.

El primero que tales papeles publicó en Francia, dándoles el mismo nombre de *Gacetas* fué un médico llamado Teofrasto Renandot y obtenida para ello la licencia del Gobierno, dedicó sus *Gacetas* al rey Luis XIII.

En Alemania se hallan *Gacetas* impresas desde el año de 1515 y eran con tal entusiasmo recibidas por el pueblo, que á un teólogo ocurrió publicar un libro el año de 1679 con este título: *Reflexiones saludables para curar la nueva enfermedad cundida por las Gacetas*. Pero la tal medicina no pudo impedir que el mal cundiese en Alemania y otros puntos, transformado en un género de industria y de política. En España se conocían y usaban ya las *Gacetas* al tiempo de las guerras de Flandes, pues en la biblioteca de los jesuitas de Zaragoza, existía una colección de ellas publicadas en aquel tiempo y alguna impresión con caracteres góticos.

EL NUEVO ADMINISTRADOR DE CORREOS DE CÁDIZ.

Dice *El Diluvio* de Barcelona:

«Hoy debe salir en el tren-correo de Madrid el ex-Administrador principal de Correos de esta capital, don Antonio Fernandez Duro, acompañado de su familia, para tomar en la corte el tren que le ha de conducir á Cádiz á encargarse de la Administración principal de Correos de aquella capital. Durante su estancia en nuestra ciudad el señor Fernandez Duro ha trabajado constantemente para mejorar las condiciones del servicio público. A él debemos el haberse establecido en todo Cataluña la expedición del correo por las vías férreas dos veces al día, y esta es una mejora en el servicio que siempre pertenecerá al señor Duro, sean cualesquiera las condiciones que tenga el servicio para el porvenir. A las primeras indicaciones que le ha hecho la prensa toda de la necesidad de establecer en la capital sucursales ó puntos de recogida de la correspondencia, se ha prestado á satisfacerlas cuando han sido justas y atendibles. Las quejas que le llegaban por cualquier conducto, eran examinadas y cuidadosamente atendidas. Las inmoralidades en el servicio encontraron en su persona un perseguidor constante, y gracias á su celo se han podido descubrir ciertos agios que perjudicaban la fama de nuestra administración.

El señor Fernandez Duro ha sido trasladado poco después de descubierta una irregularidad en el servicio, gracias á su vigilancia y actividad no desmentidas. Parecía que esto merecía un premio, y le merecía en otra nación que no fuera la nuestra. Al señor Fernandez Duro se le traslada á Cádiz, y aunque en categoría no pierde, no gana en residencia ni en la consideración que deben tener los gobiernos á los empleados cumplidores de su deber.

La Dirección general de Comunicaciones ha acreditado con esta medida que no estaba á la altura de su misión, ya que es difícil que mande á Barcelona á otro empleado de la indole del señor Duro que deje el pabellón del ramo tan bien sentado como lo ha dejado dicho señor.

Escritas las anteriores líneas, el señor Duro nos ha rogado hiciéramos público que en la imposibilidad de despedirse personalmente del sinnúmero de personas que le distinguían con su amistad, nos hagamos eco de

sus sentimientos y demos á todos en su nombre el último adiós. Y nosotros nos complacemos en acceder á sus deseos.»

Escuela de Comercio.

Hé aquí la parte dispositiva del real decreto creándola en Cádiz:

Artículo 1.º Se crea una Escuela elemental de Comercio en la ciudad de Cádiz en las mismas condiciones que para las de su clase establece el real decreto de 11 de Agosto último.

Art. 2.º Para sostenimiento de esta Escuela, la Diputación provincial de Cádiz consignará en su presupuesto todos los años la cantidad de 12.000 pesetas sobre el presupuesto que en la actualidad consigna para gastos de segunda enseñanza y de estudios de aplicación.

Art. 3.º El Estado cobrará esta cantidad de 12.000 pesetas en la misma forma prescrita por el artículo 8.º de la ley de Presupuestos generales vigente para el sostenimiento de las Inspecciones de primera enseñanza, de las Escuelas Normales y de los Institutos incorporados.

Art. 4.º Durante el actual año económico, la Diputación provincial pagará directamente todos los gastos de material y de personal de esta Escuela.

Revacunación.

En vista de la epidemia variolosa que sufren varios pueblos de nuestra provincia, parecemos oportuno reproducir las conclusiones de un importante trabajo que sobre este asunto ha publicado el doctor Somma, de Nápoles.

Dichas conclusiones son las siguientes:

1.ª Es innegable la potencia preservadora de la vacuna contra la viruela.

2.ª Este poder es temporal y no dura, término medio, más que diez á doce años.

3.ª La revacunación es indispensable aun para aquellos que en la infancia han sido debidamente vacunados y hasta para los que precedentemente han sufrido la virulencia ó la viruela.

4.ª Comunica sin duda al organismo una inmunidad bastante probable contra el contagio varioloso.

5.ª Su práctica está fundada en argumentos científicos y en hechos indiscutibles.

6.ª La adolescencia ofrece las mayores y más oportunas condiciones para poder suministrar un feliz resultado.

7.ª Para practicarla convenientemente y en grande escala es siempre preferible la linfa animal.

8.ª Múltiples son las reglas indispensables para garantizar en la mayoría de los casos un éxito feliz.

9.ª Cuando no se obtiene éste, es que en el individuo revacunado duraba aún el poder preservativo de la inoculación.

10.ª La revacunación y vacunación obligatorias son una garantía mayor para evitar las epidemias variolosas y ahorrar un número extraordinario de víctimas de la ignorancia y la preocupación.

Decía Musatti que el que no se vacunaba y revacunaba cometía un delito de lesa humanidad.

Viruela y vacuna.

Tenemos el gusto de insertar el siguiente nuevo artículo

lo sobre la vacuna, que envía el doctor Grondona á nuestro colega *El Guadalete* de Jerez:

«Causábase perplejidad para continuar escribiendo sobre tema tan importante á la salud de nuestro pueblo, hoy que se encuentra amenazado de cruel epidemia, el observar la indiferencia que muchos han prestado á los consejos que, solo atendiendo al bien público, estampé en mi anterior artículo; pero mi hesitación ha concluido y me decido á proseguir con fe en mi obra al ver el valioso apoyo que los periódicos de Jerez y algunos de provincias y de la corte han dado á mi humilde trabajo, haciéndome el honor de insertarlo en sus columnas; y también al saber que muchas personas se apresuraron á vacunar y re-vacunar á los individuos de su familia, siguiendo los preceptos que inculqué en mi anterior escrito.

Por una circular de la Alcaldía dirigida á los médicos en ejercicio para que den parte de los enfermos que tengan en asistencia ó lleguen á tener en adelante de males infectivos, se demuestra que la autoridad está decidida á hacer todo lo que esté al alcance de sus atribuciones para evitar los peligros que amenazan á nuestro pueblo.

Por tanto, no detendrá ya mi pluma esa indiferencia que en algunos se nota, pues la creo hija de un cándido optimismo ó de una lamentable apatía. Por el contrario, he de hacer lo posible para convencer á esos optimistas ó apáticos de que con su conducta se pueden perjudicar á sí mismos y al resto de la población.

Las epidemias variolosas empiezan siempre ó casi siempre en un pueblo por uno ó pocos más individuos que se han contagiado de la viruela en puntos en donde á la sazón se padece, ó bien por ropas ú otros efectos contaminados y traídos de dichos lugares.

De esta manera se forman limitados focos y entonces creése generalmente, visto el escaso número de los atacados del mal, que éste no progresará y que no llegará á ser epidémico, y con esta creencia poco ó nada se hace y se pierde de un modo lastimoso la ocasión de atajar en su origen su devastadora marcha.

Mas cuando despues por su natural evolucion la viruela ataca á muchos á la vez, porque muchos son los focos que por incuria ó abandono se han dejado formar, y sufren las familias el rigor del azote perdiendo algunos de sus miembros y quedando otros desfigurados para siempre, entonces entra el terror en todos y el vivo deseo de concluir con tantos horrores; pero ya en este estado las cosas es muy difícil la obra é imposible de reparar las desgracias ocurridas.

Triste ejemplo nos dá de ello la inmedita ciudad de Sanlúcar de Barrameda! Desde principios del próximo estío se está padeciendo en ella la enfermedad variolosa sin que hasta hace poco tomara colosales proporciones. De pocos dias acá las invasiones diarias son numerosas, por lo que el Gobierno ha determinado que pase á dicha ciudad un delegado con facultades para tomar cuantas disposiciones crea convenientes á fin de combatir la enfermedad.

Debe haber el convencimiento en todos de que la viruela es una enfermedad sumamente contagiosa y que basta que se presente un solo caso en una población para que, si no se le opone á tiempo medios de defensa, pueda ser el origen de una asoladora epidemia no sólo en la localidad, sino en los pueblos inmediatos, en la provincia y aun en la nación entera. La viruela, en fin, es siempre una enfermedad grave, pues en sus formas más ligeras suelen presentarse accidentes mortales y la confluente y hemorrágica (viruela negra) hace sucumbir á la casi totalidad de los que tienen la desgracia de padecerla.

Hechas estas consideraciones paso, pues, á enumerar sumariamente las medidas más propias para impedir el desarrollo epidémico de mal tan formidable.

En el artículo anterior, conforme con la opinion de la inmensa mayoría

de los médicos, manifesté y traté de probar que el más poderoso preservativo de la viruela es la vacuna; más presentada ya en un pueblo tan imponente enfermedad, además de la vacunación y revacunación, que entonces deben hacerse con más eficacia, han de plantearse rigurosamente el aislamiento y la desinfección.

Es obligatorio á los profesores de medicina participar á los alcaldes el número de enfermos variolosos para cuya asistencia sean llamados, expresando su domicilio, edad, si están ó no vacunados, clase ó formas de la viruela y demás datos que se crean convenientes para poder conocer la marcha de la enfermedad, aplicar los medios higiénicos precisos y formar una buena estadística.

Necesario es también que, si es posible, sólo sistan á los variolosos las personas que hayan sido vacunadas ó que hubieren padecido la viruela, separándose todas aquéllas que no se hallen en estas circunstancias.

Asimismo, no debe permitirse la salida de sus casas á los convalecientes en los que no se haya efectuado por completo la caída de las costras, pues son verdaderos focos ambulantes que esparcen la letal semilla por donde quiera que van.

Los que mueren de viruelas deben ser conducidos inmediatamente sin consideracion alguna al depósito del cementerio para que pasadas las horas que la ley marca, se les dé sepultura, y, si asequible fuera, la conducción de los cadáveres era conveniente que se hiciera por las afueras de la población.

Las habitaciones, ropas y enseres que hayan servido á los variolosos serán desinfectadas, con el ácido sulfuroso, con el hiponitrico ó con cualquier otro desinfectante aprobado por la ciencia, pero tomando las precauciones necesarias para que nadie pueda respirar tan nocivos gases. Estas desinfecciones no solo han de hacerse en las viviendas de los que fallecen, sino también en todas aquellas en que los variolosos hayan pasado la enfermedad tan luego como éstos despues de la caída total de las costras, y en plena convalecencia, puedan trasladarse á otra parte.

Las familias deben tener presente que el aseo y la ventilacion son medios higiénicos de gran eficacia en todas las enfermedades infectivas y por tanto, dejando añejas rutinas, han de mudar con frecuencia las ropas de los enfermos y renovar el aire de sus aposentos; pues estas medidas son beneficiosas á los pacientes y á los que le rodean.

Las ropas que se quiten á los enfermos deberán ser desinfectadas inmediatamente ó cuando menos sumergidas en agua hirviendo.

Otros medios farmacéuticos han sido recomendados como preservativos de la viruela; pero la experiencia ha venido demostrando que son verdaderamente ineficaces.

En resumen: la vacunación y revacunación, el aislamiento de los variolosos y la desinfección de sus habitaciones, ropas y utensilios son los medios profilácticos que la ciencia reconoce, y con su estricta observancia indudablemente se podrán evitar dias de consternación y luto á muchas familias de nuestro querido pueblo.

Dr. Grondona.»

Ayuntamiento.

Ayer ha celebrado cabildo de segunda citación nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Aprobada el acta del cabildo anterior dióse lectura á una carta del señor Rodriguez Batista, cediendo las acciones que posee del Gran Teatro á favor del Municipio. Se acordó darle gracias.

El Ministro de Estado manifiesta en carta, que una vez conseguida la Escuela de Comercio, resta solo trabajar para el ensanche de la zona polémica y obras del puerto. Dáse lectura igualmente á la contestación de esta carta, agradeciendo sus buenos oficios, y encareciendo al Sr. Moret, que se gestione para que desde 1.º de Enero próximo no sea un gravá-

men para la ciudad la Escuela de Comercio.

La comandancia de Ingenieros por conducto del Gobierno Militar, pide se active la permuta de los polvorines por el solar de la calle Santa Rosalia. La Alcaldía contestó en su tiempo, que hasta la fecha habíalo impedido el ramo de Hacienda, y que no hay inconveniente en verificar la permuta, siempre que el ramo de Guerra aguarde á cobrar las 30.000 pesetas estipuladas al 1.º de Julio próximo.

Dáse lectura á la proposición del señor Rocafull, para que se impongan multas á los dueños de perros que no lleven bozal. Defiende la moción su autor, y la impugna en cuanto á la multa el Sr. Guerra. A propuesta del Sr. Garcia Bourlier, quedó sobre la mesa.

Se acordó celebrar las sesiones en lo sucesivo á las tres de la tarde.

Aprobóse el remate de la subasta de la limpieza de madronas, á favor de D. Leonardo Muñoz Velez.

Nombróse inspector de dicho servicio á D. Aureo Calderón.

D. Victoriano Pacheco hace cesión á D. Antonio Ruiz, del servicio de jardines. Se aprueba.

A propuesta del Sr. Alcalde se crean en la Escuela de Artes y Oficios dos nuevas cátedras: una de numismática y otra de ictología y artes de pesca, desempeñadas por el presbítero D. Francisco de A. Vera. Las clases serán alternas, y la matrícula quedará abierta inmediatamente. Se aprobó.

Dáse ebenta de las disposiciones adoptadas por el Sr. Alcalde respecto á la enfermedad variolosa. La Alcaldía pide se autorice para imponer multas de 5 y 10 pesetas á los caseros y padres de familia que ocultaran casos de la enfermedad y premios de 5 pesetas á los que los denunciarian.

Haceal final dos declaraciones. Primera: Que la salud en Cádiz nada deja que desear, y que solo trata de precaver, y segunda, que el Instituto de vacunación, aun en el caso de administrar la vacuna á toda la población de Cádiz, que medios cuenta para ello, solo gastará de mil á mil quinientas pesetas.

El Sr. Giron pide se declare haber visto con satisfacción la conducta seguida por la alcaldía, y se le conceda un voto de gracias y autorización para tomar medidas extraordinarias, si fuesen necesarias. Así se acordó.

En igual sentido se expresan los Sres. Garcia Bourlier y Rocafull. Participa el Sr. Garcia Bourlier que el facultativo D. Manuel Derio esta dispuesto á prestar el servicio de la Vacunación en la botica del señor Moron.

Quedó autorizada la alcaldía para librar el dia 15, fecha de la inauguración del gas cooperativo, la subvención ya acordada de 5.000 pesetas con destino á la Sociedad de Previsión Obrera. Fué acordado.

Apruébanse varias cuentas. D. Carlos Garcia se ofrece gratuitamente á desempeñar una cátedra de inglés. Pasó á la comisión.

Sobre la mesa quedó, con las modificaciones introducidas de comun acuerdo, el expuesto concediendo permiso para tender un cable eléctrico al Sr. D. Francisco de la Viesca.

El Sr. Guerra dá las gracias por el acto de atención que usó con él el Municipio dándole el pésame en una desgracia de familia.

No habiendo otros asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

Correo general.

MADRID 10 de Noviembre. La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Dos reales decretos de indulto.

Hacienda.—Real decreto concediendo varias trasferencias y suplementos de crédito en el presupuesto del ministerio de Estado, correspondiente al año económico de 1886-87.

Fomento.—Real orden nombrando

catedrático numerario de enfermedades de la infancia, en la Universidad Central, á don Francisco Criado y Aguilar.

La enfermedad que aqueja al señor marqués de Sardoal llegó ayer á adquirir caracteres tan alarmantes, que los médicos aconsejaron que se diera al ilustre enfermo los auxilios espirituales.

Afortunadamente por la noche despareció casi por completo el peligro, y esta madrugada se tenía ya por salvado el ilustre enfermo.

Sinceramente nos alegraremos de su pronto y total restablecimiento.

—En la propuesta de ascensos del presente mes, correspondiente al arma de infantería, serán promovidos al empleo superior inmediato tres tenientes coroneles, 13 comandantes, 15 capitanes, 15 tenientes y 15 alféreces.

—En el expreso de Barcelona salió ayer para los baños de Alhama el señor Moret, ministro de Estado, á quien en la estación despidieron muchos de sus numerosos amigos.

Sección local y general.

Efemérides de hoy.

1493. Cristóbal Colón descubre la Isla de Monserrate.

1609. Se dice la primera misa en la iglesia de S. Antonio del Prado en Madrid, donde se conserva el cuerpo de San Francisco de Borja, marqués de Lombay.

1708. El marqués de Afah, que habia servido como brigadier en las guerras de Flandes, toma por asalto la ciudad de Denia en Valencia.

1797. Coloca Jovellanos en Gijón, su patria, la primera piedra del Instituto docente.

1808. Batalla de Espinosa.

1877. Muere en Cádiz en edad temprana el erudito y sábio catedrático de nuestra Facultad de Medicina y escritor castizo, Dr. D. Juan José Cambas y Gallegos, de inolvidable memoria.

Audiencia.—A las doce y veinte de la mañana de ayer empezó en la sala segunda la vista de la causa seguida por homicidio de Valentín Fernandez López.

La sesión duró hasta las cinco y cuarto: toda fué dedicada á la práctica de las pruebas.

Estas han resultado favorables para el procesado José Garcia Toledo: solo una mujer, despues de mil contradicciones, dijo que estando en su puerta vió que un hombre tiró una piedra á otro y que el agresor le parece que es el procesado, si bien no lo puede asegurar.

Hay varios testigos que niegan lo dicho por esta individua, asegurando que no estaba ella á la puerta de su casa la noche del 5 de Julio.

Nos alegraríamos.—Se trata de dar una serie de conciertos por la sociedad de cuarteto, dirigida por los señores Viniegra, Castro, Broca y la distinguida pianista Srta. Fernandez del Coro.

Se celebrarán en el Salón Meyerbeer.

Rectificación.—Dice un periódico barcelonés

«Los conocidos fabricantes de jarcias señores Millet y Estapé, son los agraciados con medalla de oro en la Exposición Marítima Nacional de Cádiz, y no los señores Millet y Cutafe, como equivocadamente han publicado algunos periódicos, ya que esta razón social ni siquiera existe.

Pequeñas noticias.—En la Prevención civil ingresaron un jóven que molestaba á los transeuntes en la calle Diego Arias; un hombre y una mujer, mendigos, sin documentos ni domicilio; un sugeto que amenazó á otro en el Parque de salud, y dos individuos que riñeron en el juego de bolos establecido en la tienda del Angel (Extramuros,) resultando uno de ellos herido en la cabeza.

En el hospital de San Juan de Dios recibió curación un niño herido por otro en la cabeza, de una pedrada.

Cultos.—Como estaba anunciado ayer dieron principio en el ora-

torio de la Santa Cueva los ejercicios de S. Ignacio dirigidos por el reverendo Padre Mendia de la Compañía de Jesus. En los de la noche, ocupó la sagrada cátedra el expresado sacerdote, pronunciando una conmovedora oración en estilo sencillo pero corr eta y profunda en el fondo, que causó en el auditorio inmensa sensación.

Estamos seguros que en las noches sucesivas ha de ser numeroso el concurso de fieles en el templo subterráneo con objeto de oír la palabra divina de labios tan autorizados como los del elocuente Padre D. José M.ª de Mendia.

Así se escribe la historia.—Un periódico de Cádiz dijo dias pasados que habia salido para Madrid el batallón cazadores de Segorbe.

Otro colega de Sevilla dijo despues: «Anteayer pasó por esta, con dirección á Madrid, el batallón de cazadores de Segorbe, que hasta el domingo venia prestando servicio de guarnición en Cádiz.»

El expresado batallón, como dias pasados, se trasladó ayer á extramuros con objeto de hacer ejercicio.

Café Suizo.—Esta noche celebra su primer baile de doce á seis de la mañana la sociedad constituida en dicho local, permitiéndose el antífaz á las señoras.

Lo que se participa á los señores sócios para que pasen á recoger sus respectivos billetes.

Matricula.—Desde hoy hasta el 30 del mes corriente quedan abiertas en la Secretaria Municipal las matriculas donde podrán inscribirse los individuos que deseen ingresar en las clases de Arqueología y Numismática ó Ictología, creadas por el excelentísimo Ayuntamiento en la Escuela Provincial de Artes y Oficios, dependiente de la misma.

Toma de posesión.—Hoy sábado á las 11 en punto de la mañana y terminadas las horas canónicas en el templo Catedral, tomará posesión el presbítero D. Miguel Gutierrez y González, cura coadjutor de la misma, del beneficio para que fué nombrado en Octubre último por el Gobierno de S. M.

Buen acuerdo.—En sesión celebrada por la Junta de Instrucción pública, se ha tomado el de interesarse de la Alcaldía sean arreglados locales convenientes para abrir, á la mayor brevedad, las Escuelas de niños y niñas que permanecen cerradas en esta capital. Para ello han facultado, con amplios poderes, al Presidente de la referida Corporación.

Creemos que dado el celo de la Junta, sabrá salvar todos los obstáculos que puedan oponerse á la realización de tan necesario é importante acuerdo, que redundará, muy directamente, en pró de la educación pública.

Estadística de la vacuna.—Hoy que se trata de llevar á cabo con proligidad en Cádiz, este medio profiláctico, son de algun de interés los siguientes datos relativos á la estadística del Instituto de vacunación que dirige el Sr. Nievas.

Desde su fundación á la fecha se han practicado en él 11.108 vacunaciones clasificadas en la forma siguiente:

1.924 gratuitas en otros tantos pobres de esta ciudad: 7.756 á soldados de la guarnición: 663 en niños de la Casa Matriz de Expósitos y Hospicio provincial y 765 de pago á personas de esta localidad y forasteras.

Teatro Eslava.—Ensáyanse obras de gran espectáculo, que á la mayor brevedad se pondrán en escena. Con dicho objeto, la empresa ha contratado varios aplaudidos artistas, que en la presente semana debutarán.

Velocipelo submarino.—Tenemos entendido que en breve se harán experiencias en esta bahía con un velocipelo submarino.

A la clase contribuyente.—El señor Administrador de Contribuciones y Rentas hace saber á todos los propietarios ó administradores de las fincas rústicas y urbanas de esta capital y su término: que debiendo procederse á la rectificación del amillaramiento de la riqueza inmueble,

cultivo y ganadería, que ha servido de base al repartimiento de la contribucion territorial de la misma, en el año económico próximo de 1888-89 y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 20 al 23 del Real decreto de 23 de Mayo de 1845, se sirvan presentar en la Secretaria de la citada comision, dentro del plazo improrrogable de quince dias, á contar desde el de la insercion del presente en el *Boletín Oficial de la Provincia*, relaciones juradas por duplicado, de todos los predios rústicos y urbanos que posean y administren en esta ciudad y deban tener alteracion por cualquier concepto en las operaciones de la citada rectificacion, expresando en ellas el nombre de la calle ó sitio en que radiquen, su distincion ó número antiguo y moderno, valor en renta que sean susceptibles de producir y el importe de los censos ó cualquier otra carga impuesta sobre ellas y el nombre de la corporacion ó individuo á quien satisfagan, cuyas relaciones las presentarán asimismo los dueños de ganados, respecto del número de cabezas que de cada clase posean y de los productos líquidos que proporcionen, teniéndose presente:

1.º Que las declaraciones en que se motive traslacion de dominio, será necesario justificar, con exhibicion del respectivo documento, su toma de razon en el registro de la propiedad, sin cuyo requisito no puede alterarse la actual razon contribuyente así como se fijará el domicilio, con la mayor exactitud, por ser éste el único medio que en las operaciones de cobranza no se motiven errores y perjuicios, cuidando de que en las relaciones se fije el correspondiente sello móvil y con ellas se exhiba la cédula de vencidad del declarante y

2.º Que finalizado dicho plazo sin haberse presentado la relacion, ó en ella se cometiese algun error ú omision, queda sujeto el declarante á las responsabilidades que determina el artículo 25 del citado Real decreto, perdiendo además todo derecho á reclamacion alguna, segun previene la regla primera de la Circular de 6 de Noviembre de 1852.

Navagacion.—El vapor correo *Panamá* llegó á New-York sin novedad el miércoles 9 del corriente.

—El *Méjico* llegó á la Habana sin novedad el mismo dia.

—El *Cataluña* salió de la Habana para Veracruz el jueves 10.

—El *Antonio Lopez* salió de Liverpool para el Havre el viernes 11.

Circo-Teatro.—En este coliseo está en ensayo la comedia de gracioso *Calvo y Compañia*.

Distincion.—Nuestro estimado amigo particular el excelentísimo señor don Enrique del Toro, ha obtenido medalla de oro, por la magnífica coleccion de vidrios que presentó en la Exposicion Marítima Nacional.

A presentarse.—Los soldados del cuerpo de Infanteria de Marina, primer tercio del Depósito, segunda reserva, que á continuacion se expresan, se presentarán en la seccion de alcaldia para enterarse de cierto particular:

Andrés Reyes Jimenez; Antonio Rodriguez Bermudez, cabo primero; Francisco Cabello Huerta; Manuel Martinez Fernandez; Antonio Leal Morales; Cristóbal Romero Benitez; Manuel Calvo Lopez, y Manuel Quirós Moreno, cabo primero.

Academia Gaditana de Ciencias y Artes.—A las ocho y media de esta noche disertará sobre la educacion del niño, el profesor de instruccion pública Sr. Cuadra.

La entrada es pública.

Enlaces.—Dícese que se efectuarán tres bodas de personas bastante conocidas en la poblacion y las tres tendrán lugar antes que finalice el presente mes.

Exposicion Marítima.—Desde hoy pueden pasarse á recoger de once á dos de la tarde los certificados de concurrencia y medallas en las oficinas de la Dipucion Provincial.

Casinos.—Hoy tendrán lugar en San Fernando, en el de la Alameda, otra reunion de confianza que, á juzgar por la animacion que reina

hasta ahora, es de esperar se vea bastante más concurrida que la anterior.

En el de la plaza de la Iglesia parece que se está organizando un buen concierto para el mismo dia; pero como las horas son distintas, los socios de ambos centros tendrán ocasion de asistir á las dos reuniones.

Ramal de la linea de Cádiz en Sevilla.—*La Andalucía*, sin dejar de seguir censurando dicho proyecto, dá las siguientes noticias:

«Se ha recibido en este Gobierno, aprobado por la superioridad, el expediente del ramal del ferro-carril, que, partiendo de la estacion de San Bernardo, irá al muelle del Guadalquivir.

Las variantes con que ha sido aprobado tan censurable proyecto, son las siguientes:

La compañía no podrá utilizar este servicio, más que para la conduccion de ganados y mercancías, sin que exceda la velocidad de la marcha de los trenes, de doce kilómetros por hora.

Se suprime el proyectado paso á nivel del camino de las huertas de Tablada.

Todo lo que no hubiera sido suprimir dicho ramal, no es hacer nada en favor de los intereses mercantiles de Sevilla, como cumplidamente demostramos oportunamente, y el tiempo confirmará.»

Bando.—El Sr. Alcalde de Madrid ha publicado el siguiente en vista del desarrollo que en aquella capital ha tomado la epidemia variolosa:

1.º Queda prohibida en absoluto la libre circulacion y venta de pavos dentro de la poblacion y sus zonas de ensanche.

2.º Las manadas de dichas aves que se encuentren dentro de la capital, así como las que se introduzcan por los fieltos, serán conducidas inmediatamente por sus dueños ó encargados á la Pradera del Canal, donde se les destinará un sitio espacioso é inmediato á la Intervencion de paseos y arbolado, en cuyo punto quedará establecido el mercado para su venta.

3.º En el referido sitio habrá un revisor veterinario que reconocerá escrupulosamente cuantos pavos se conduzcan allí, disponiendo la separacion y aislamiento de los que resulten enfermos de la viruela, los cuales serán vigilados en sitio conveniente y sacrificados en su caso, si se considerase necesario.

Banco de España.—El Consejo de Gobierno de este establecimiento ha acordado que se admitan en negociacion, hasta nuevo aviso, en el Banco y en las sucursales, los cupones de la Deuda exterior al 4 por 100 del vencimiento de 1.º de Enero de 1888, con la bonificacion de medio por ciento, y que se descuenten desde el 2 de Diciembre próximo los cupones del mismo vencimiento de la Deuda perpétua interior al tipo de medio por ciento, y los de la Deuda amortizable y títulos amortizados, á razon de cuatro por ciento anual.

Los cupones de títulos depositados ó dados en garantía de operaciones se podrán negociar ó descontar, sin necesidad de retirarlos previamente, presentando los respectivos resguardos ó pólizas en union de las facturas que para este objeto facilita el establecimiento.

Toreros.—Leemos en *La Correspondencia*:

«En el tren-correo de anoche salieron para Santander, donde se embarcarán mañana con direccion á Méjico, los espadas Valentín Martín, Mazzantini y Mateito, con sus cuadrillas.»

El *Imparcial* pone este comentario á la anterior noticia:

«Colón, Hernán-Cortés y Pizarro.»

Una cantante española.—La señorita Martínez, que hemos oido en Cádiz y Sevilla, ha cantado por vez primera en el teatro Real en la ópera *Il Trovatore* con el tenor Tamagno y la Pascua, que estuvo encargada de la parte de Azucena, en cuya ejecucion es admirada. La Srta. Martínez ha sido bien acogida por el público madrileño.

Aceite de Hígado de Bacalao.—Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones. Usado con perseverancia en union del Pectoral de Anacahuita ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de consuncion y tisis.

El aceite preparado por Lanman y Kempes es el único absolutamente puro.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y Compañia, de Barcelona.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

El director del «Diario de Avisos de Barcelona» don Carlos Trinchet y Sura, ha manifestado en su periódico su más acendrado reconocimiento hácia el «Instituto Médico celular» de Barcelona, quien dice le ha curado una enfermedad nerviosa que consumia todo un ser. Consultad por carta.

Almacén de aceite y ultramarinos de José María Molleda, Vireina, en Cádiz.

Aceites superiores de los principales pueblos productores de Andalucía.—Frutas y semillas del país.—Embutidos, conservas, galletas, quesos, mantecas, vinos y licores del reino y extranjeros, y surtidos en otros varios artículos coloniales.

Agencias de préstamos, calles de la Torre, n.º 7, y Alonso el Sábio, número 10.

SECCION RELIGIOSA.

Obispado de Cádiz.
SANTO DE HOY.
San Martín papa y mártir.

SANTO DE MANANA.
Domingo XXIV después de Pentecosté El patrocinio de la Beatísima virgen María.—San Diego de Alcalá, confesor.—San Eugenio III, arzobispo de Toledo y San Estanislao de Kotska, confesor. Indulgencia plenaria oyendo la misa mayor.

Liturgia.—Oficio y misa de San Martín.—Rito semidoble color rojo.

CULTOS DE HOY.
JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS. En San Antonio.
Mañana id.

Se manifiesta á las ocho y media de la mañana y se reserva á las seis y media de la tarde.

MISAS CANTADAS.
A las ocho en la Catedral, Carmen. San Francisco, San Antonio, Merced, A las nueve en el Rosario, San Antonio y San Lorenzo.

A las nueve y media en la Catedral, ÚLTIMAS MISAS REZADAS.
A las doce en el Rosario, San Antonio y San Lorenzo.

A las cinco y media vísperas solemnes en San Antonio á Nuestra Señora del Patrocinio.

A las oraciones salve en el Rosario, San Antonio San Lorenzo Castrense, Carmen, San Pablo, Pastora, Palma, Santo Domingo, San Juan de Dios etc.

Arzobispado de Sevilla.
SANTO DE HOY.
San Diego de Alcalá, confesor de San Nicolás del Ernesto (Arquidiócesis de Sevilla) San Martín, papa y mártir, y San Millán de la Cogolla obispo abad y confesor español.—San Josafat, arzobispo de Polószk, mártir.—San Cuniberto, obispo.—San Livinio, obispo y mártir en gante.

Indulgencia plenaria en las iglesias del orden seráfico.

SANTO DE MANANA.
San Estanislao de Kotska, confesor de la Compañia de Jesús.—San Homobono, mercader.—San Bristo, obispo de Tours.—Santa Ennata, virgen y mártir.—San Arcadio, mártir.—San Nicolás, papa y confesor.

Liturgia.—Oficio y misa de San Diego de Alcalá (de la arquidiócesis).—Rito doble mayor color blanco.

En el oratorio de la Santa Cueva se practicarán los ejercicios de San Ignacio, dirigidos por el R. P. José M.ª de Menda, de la Compañia de Jesús.

Empiezan el viernes 11, á las seis y media de la noche, y concluirán el domingo 20, en cuyo dia será la acllón de gracias, dándose la Sagrada Comunión á las siete y media.

Por la mañana.—De siete y media á nueve, celebrándose la Santa Misa.—Por la tarde.—De dos y media á cuatro.

Por la noche.—De seis y media á ocho y media estando la plática á cargo del P. Director.

SECCION OFICIAL.
Orden de la plaza del II de Noviembre.
Servicio para mañana: Jefe de día el señor comandante de Alava don Luis Aranda y Miura.
Parada, Antillas.
Hospital y provisiones, segundo capitán de Segorbe.
Vigilancia por la plaza, Antillas.
De orden de S. E., el tsiente coronel mayor.—Manuel Fernandez.

Alcaldia Constitucional de Cádiz.
Reses cortadas en la Casa de Matanza del dia 11 de Noviembre, precios que tuvieron en el Mercado:

1 Carneros . . .	á 100 pts.cts.	15 k.	
0 Toros . . .			
2 Bueyes . . .			
2 Vacas . . .			
4 Novillos . . .	1'53		} 162 á 3321
8 Utreros . . .			
1 Eralas . . .			
5 Añojos . . .			
5 Ferneras . . .	1'76		
15 Cerdos . . .	1'63		1486.
Suma total de kilos . . .			4923, k.

Cadáveres sepultados, 4.

SECCION ASTRONÓMICA.

Observaciones de ayer.
Temperatura 7 de la mañana, 16º cent.
Temperatura 1 de la tarde, 18º cent.
T.ª mas baja durante la noche, 12º cent.
Altura barométrica mediana, 766 mm.
(Óptico Sr. Lemaire, S. Francisco, 18.)

Afecciones de hoy.
Sale el sol á las 6 34.
Pónese á las 4 54.
Sale la luna á las 2 55 T
Pónese á las 3 21 M.

SECCION MARÍTIMA.

Movimiento de buques.
ENTRADOS.
De Algeciras vapor William Haynes, en lastre.

De Newcastle vapor Jhon Williams, con carga general.
De Gibraltar vapor Churruca, con carga general.

De Sevilla vapor Segovia, con carga general.
De Málaga vapor Constantín, con carga general.

SALIDOS.
Para Huelva vapor Avilesino, con carga general.
Para Vigo y Burdeos vapor Duro, con carga general.

Para Algeciras, Málaga y Marsella, vapor Segovia, con carga general.

Mareas de hoy.
Bajamar, 5 37 M | Bajamar 6 4 T
Pleamar, 11 50 M | Pleamar, 12 18 N

BUQUES Á LA CARGA.

VAPORES
de O. de Olivaria y compañía.
Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Larragona y Barcelona.

El vapor español **Asturias**, su capitán D. P. Garcia, saldrá el lunes 14 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Aduana, n.º 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

VAPORES
de Melitón González y compañía.
Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.

El vapor español **Barambio**, su capitán D. P. Piñole saldrá el sábado 16 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana n.º 14 y 15

D. Ricardo de Sobrino

VAPORES CORREOS.
DE LA SOCIEDAD DE NAVIGACION E INDUSTRIA.
El vapor español **África**,

su capitán D. Cici Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dicha isla el jueves 17 de Noviembre á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16 Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

NOTA. Se advierte á los señores pasajeros queda suprimido el despacho de billetes á bordo, pudiendo proveerse de ellos hasta las diez de la noche de la víspera de la salida en la casa consignataria.

VAPORES
DE SEGOVIA, CUADRA Y COMPAÑIA.
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, an Feliú, Cete y Marsella.

El vapor español **Laffitte**, su capitán D. José Escudero saldrá el viernes 18 de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

VAPORES CORREOS.
de la Compañia Transatlántica.
(Antes A. López y Compañia.)
Para Barcelona directamente saldrá de este puerto el vapor-correo

Ciudad de Cádiz, capitán D. Adolfo Chaquett el sábado 12 del corriente, á las ocho de la mañana.

Para más informes, Delegación de la Compañia, Isabel la Católica, núm. 3.

LINEA DE VAPORES SERRA.
Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

Serra, su capitán D. Luranaga saldrá de este puerto el domingo 20 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16. Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

VAPORES
DE VINUESA Y COMPAÑIA.
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cete, Marsella y Alicante.

El vapor español **Cámara**, su capitán D. Federico Molins saldrá el martes 15 de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 1. Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

SERVICIO DIARIO

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Vapor **Emilia**.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

HOY.	
7 30 de la mañana	9 de la idem.
11 de la idem.	12 de la idem.
1 de la tarde.	2 de la idem.
MANANA.	
9 de la mañana.	10 de la idem.
1 de la tarde.	2 de la idem.
1 45 de la idem.	

SERVICIO DIARIO

ENTRE CÁDIZ, PUERTO-REAL, LA CARRACA Y EL DIQUE DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA.

Vapor **San Antonio**.

Salde de Puerto-Real á Cádiz.

De Cádiz á la Carraca y Puerto-Real, con escala en el Dique.	7 de la mañana.
De Carraca á Puerto-Real y Cádiz.	9 de la idem.
De Puerto-Real á Cádiz.	10 de la idem.
De Cádiz á Puerto-Real y Carraca.	11 de la idem.
De Puerto-Real á la Carraca Cádiz.	1 de la idem.
De la Carraca á Cádiz.	2 de la idem.
De Cádiz á Puerto-Real.	4 de la idem.

Sres. D. Antonio Millán é hijo. Precios. Bilete de popa, ptas. 1'40. —Idem proa, 0'70. —Id. de c. sario, 0'55. —Abonos de popa, 11'25.

Para más informes, Duque de la Victoria, 35, Sres. D. Antonio Millán é hijo.

Aviso interesante.—Los efectos empeñados en la Casa de Préstamos calle de Alonso el Sábio número 10, desde el número 100,992 al 3,950 de la segunda serie, que corresponden á los meses de agosto, setiembre y octubre de 1886, se venderán en pública subasta, pasados treinta dias de publicado este anuncio, si sus dueños no se presentan á redimirlos ó renovarlos.

NOTA.—También se dispondrá de los lotes que contengan efectos de lana y que tengan seis meses cumplidos de empeñados.

Cádiz 1 de noviembre de 1887.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Eslava
A las siete y media.
El club de las mismas.
A las ocho y media.
Las bodas de Geromo.
A las nueve y media.
Acto segundo de la misma zarzuela.
A las diez y media.
La mosa del cura.
Entrada genera, 15 céntimos.

Teatro Cómico.
A las siete y media.
El club de los feos.
A las ocho y media.
Ei proceso del can-can.
A las nueve y media.
Acto segundo de la misma zarzuela.
A las diez y media.

¡Bola, 30!
Entrada, 15 céntimos.

Circo-Teatro Gaditano.
A las siete y media.
La gallina ciega.
Baile.
A las nueve y media.
La gran vía.
Empleo desconocido.
Baile.
Las sombras de la gran vía
Entrada, 15 céntimos

Telegrafia de Pabra.

Madrid 11 á las 2 de la mad.

La Cámara francesa dará un voto de confianza al Gobierno.

La consulta de doctores que estudia el estado del Kromprinz cree indispensable, en vista de que la inflamacion interior puede producir la asfixia, la operacion de la tranqueotomía.

El emperador Guillermo está muy afectado con el estado de su hijo.

Se espera que Grevy desista de sus propósitos de retirarse á la vida privada.

Wilson saldrá de Paris.

Madrid 11 á las 5 de la tarde.

La Gaceta anuncia que ha mejorado la situacion de Yap y Ponapé.

El Kromprinz gravísimo.

Se ha comprobado que su padecimiento procede de un cáncer. La operacion es indispensable y muy peligrosa. Se duda que pueda volver á Berlin como desea el emperador.

Las Bolsas con tendencia á la baja.


CAMBIOS.
Londres á 90 dfr 47'40.
Paris á 8 dfr 4'35.

Bolsa de Madrid del dia 11.
4 por 100 int. 66'05.

Id. amort. al 4 por 100, 83'40.
Billetes hip. de Cuba, 97'45.

Bolsa de París del dia 11.
3 por 100 francs 80'87 1/2.
Exterior español, 66'60.
Consolidados ing. 103'4 1/2.

Tente o Soltaria
SE EXPULSA EN DOS O TRES HORAS TOMANDO LAS CAPSULAS TENFUGAS DE **Moreno Miquel,** Medicamento sin rival en el mundo.
ARENAL, 2, MADRID, Y PRINCIPALES FARMACIAS DE CÁDIZ.
Precio: 15 pesetas frasco, y por 16 se remite certificado a provincias extranjero y ultramar. Instrucciones gratis.



POLVOS DENTRIFICOS
Estos exhalan sus polvos tienen garantida su bondad con el análisis hecho por el Ilustre Colegio de Farmacéuticos de Madrid y declarados inofensivos para la salud como esecialmente dentrificos y eficaces para la dentadura más desdentada, dándole pronunciamiento su natural blanquura.
Preparados en una casa.
Perfumados de Rey, calle del Rosario, núm. 10, y Ancha 20, hoy Tetuan.
Depósito de Puerto Rico: Calle de Santa María, F. Francia de Fina.

ACEITE PURO
Higado de Bacalao



Preparado por **LANMAN y KEMP.**
Único e infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de **LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.**
Usado con perseverancia en unión del **PECTORAL DE ANACAHUITA,** ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos.
CONSUMCION Y TISIS.

VICHY

Administración: PARIS, 8, b^a Moutmartr.
Grande-Grille.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vías digestivas, infartos del hígado y del vaso, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.
Hopital.—Afecciones de las vías digestivas, pesadez del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.
Célestins.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.
Hauterive.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.
Examen el nombre del manantial en la cápsula.
Las Aguas de estos manantiales se venden: En Cádiz: Don J. Calatrigo.
Pedidos importantes á S. A. Szaavedra, rue Blanche, 38, París.

RECOMENDAMOS á nuestros suscritores al procurador de los Tribunales de la Nación, **DON FERNANDO FLORES MEDINA,** establecido en Madrid, calle Malasaña, 6, principal, izquierda.

Esta casa se ocupa de gestionar y tramita toda clase de expedientes, sean administrativos, judiciales ó gubernativos. Igualmente se encarga del cumplimiento de exhortos, de la tramitación de toda clase de juicios, recursos de casación, etc., etc. Gestionar a saca de toda clase de partidas, sean del Registro civil, de los Archivos parroquiales ó de cualquiera otra dependencia, así como las de últimas voluntades ó de testamentos, por un interés módico. Se encarga de la legalización ó traducción por el ministerio de Estado de cuantos documentos proceden del extranjero, admitiendo to la clase de estos que se le confíen y que deban cursarse por la vía diplomática.
Encargos todos cuyo cumplimiento está garantizado con la fianza de 5.000 duros en metálico, puesta en la Caja general de Depósitos.

GRAN HOTEL DE FRANCIA,
VELAZQUEZ, 12, SEVILLA.
Este hermoso establecimiento se halla situado en lo mejor de la población, y su nuevo dueño, Miguel Santelli, ofrece á los señores huéspedes que visiten su acreditado establecimiento todas las comodidades apetecibles y un servicio esmerado. Tendrá mesa redonda, restaurant, grandes departamentos para familias, salón de lectura, baños, coches á las estaciones á las horas de llegada y salida de los trenes, y todo lo concerniente al ramo.
Hotel de Francia, Velazquez, 12, esquina á la de Rioja, Sevilla.

Bazar Gaditano.
Dos terceras partes de rebaja y tan solo una de pago.
Para terminar la realización de las considerables existencias que aún quedan de cristalería, porcelana, lámparas, relojes, bisutería, herraje, papel pintado, cuchillería, juguetes y otra infinidad de artículos, se aumenta desde hoy la rebaja al 66 y 2/3 por ciento.
VENTAS AL CONTADO.

Dr. E. Moresco, especialista en las enfermedades de los oídos y garganta.—Gabinete hidroterápico y electroterápico.—Horas de consultas, de doce á tres de la tarde.—Mártres, juéves y sábados, gratis á los pobres.
Calle de la Torre, 9 y 11.—Cádiz.

Restaurant de la Estrella, San Francisco, 33.—Se sirven almuerzos desde 12 reales en adelante; comidas desde 12.—También se sirven cubiertos á domicilio con 4 reales de aumento.—e hacen abonos por 15 y 30 dias.
Las personas que quieran comer á la carta encontrarán una lista todos los dias con los precios de cada ración para evitar equivocaciones.—Menudo á la andaluza todos los domingos á 3 reales ración.

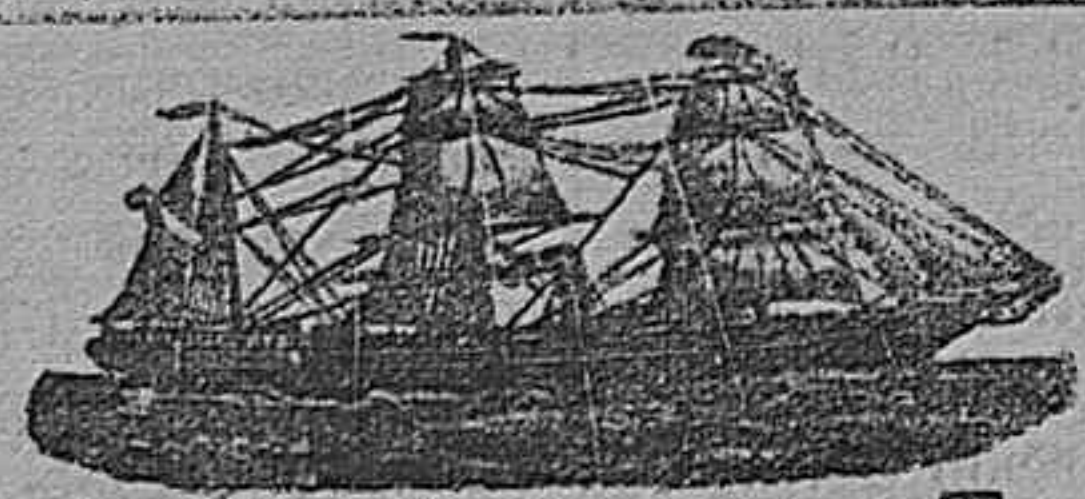
Se arrienda un tercer piso en la Plaza de Méndez-Núñez, n.º 4. En dicha casa informarán.

Cemento natural de Bedua, Zumaya.—Depósito exclusivo para la venta en esta provincia, D. Ildefonso Inigo, Murguía, 28.

Hotel de Europa, de Víctor Chabrier, calle Columela, esquina á la de San Francisco.—Cádiz.

PAPEL WILINSKI

soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarrros, Mal de garganta, Bronquitis Resfriados, Rosarios, Dolores, de los Reumatismos, etc.
Depósito en todas las farmacias.—París, 31, rue de Seine



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ.

Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:
El 10 de Cádiz con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 3 y eventual la de Málaga el 7.
El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 11.
El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos de América.

LINEA DE FILIPINAS
con escalas en Port Said, Aden, Colombo y Singapore, Servicio á Ilo-Ilo y Cebu.

Trece viajes anuales, partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Gádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viénes, á partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lúnes á partir del 23 de Julio.
Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.
Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.
Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Mania á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.
La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que reciba y encaminara á los destinos que los mismos designen las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.
Para mas informes en Cádiz, Isabel la Católica, 3.
Delegación de la Compañía Trasatlántica.

Vapores trasatlánticos de Pinillos Saenz y C.ª

Para Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba, con escalas en Mayaguez, Matanzas y Cienfuegos.
El magnífico vapor de 7,500 toneladas

Miguel M. Pinillos,

capitán don Juan B. Gorordo, saldrá de este puerto el 16 de Noviembre, á las cinco de la tarde: admite pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª para todos los mencionados puertos y carga general.
Consiguatario, Antonio M. de Pinillos, Santo Cristo, 2.

PAPEL FAYARD y BLAYN

Pharmaciens á Paris, 30, rue Saint-Merri.
Numerosos testimonios de médicos justifican su eficacia para curar los constipados, enfermedades del pecho, dolores, reumatismos, torceduras, heridas, llagas, quemaduras y los callos. Dep. en todas las Farmacias y en la Compañía Hero-Universal, Preciados, 51, Madrid.

M. RAVI LOSO SECRETO ARABE

CAFE NERVINO MEDICINAL.
Diez años de éxito constante curando los padecimientos de la cabeza, incluso las jaquecas, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general, es su mejor recomendación. Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares acreditan las curaciones con el **Café nervino** rebeldes á todo otro tratamiento. Se vende á 12 y 20 reales el jarro para 20 y 40 tazas.
PILPORA TÓNICO GENITALES
para curar la debilidad, impotencia y esterilidad, á 30 reales el jarro.
De venta en las principales farmacias.—En Cádiz, Martínez Morales, San Francisco, 25.
DOCTOR MORALES, CARRETAS, 39, MADRID

LA ROSA.

Gran fabrica de calza es. En este establecimiento, propiamente don Antonio de la Rosa, premiado en la Exposición Regional de Cádiz, situado en las calles Columela y Comedias, número 4, merced á las grandes y seguras introducciones en la telería de zapatería, se consueve toda clase de calzados con las condiciones de comodidad, solidez y elegancia, por lo que puede competir y rivalizar con los mejores del extranjero.
Constantemente se reciben figuras de las principales novedades de Madrid, Paris y otras capitales, los cuales están á disposición del público.
También se expenden exclusivamente en este acreditado establecimiento **ESCOFINAS LOZAS** al precio de 2 y 4 rs., con las cuales se consigue destruir un callo de regular tamaño en un minuto, sin hacerse daño.

Camisería Marín.

Sucesor Luis Massip.
ESTACION DE VERANO.
Camisas hechas á medida.

Camisas de algodón para cuellos y puños postizos, 3 pesetas.
Camisas de idem con cuellos y puños, 4 pesetas.
Camisas de Madapolán francés con vistas finas, 5.
Camisa de algodón para cuello y puños postizos y pechera de hilo, 4'50 á 7'50 ptas.
Camisa de Madapolán fino, pelo y puños de hilo, 6.
Camisa de Madapolán fino, pelo y puños de hilo, 7'50.
Camisa de Madapolán francés fino superior, cuello, pelo y puños de hilo, 9 pesetas.
Camisa de Madapolán extra, cuello, pelo y puños de hilo fino, 10 pesetas.
Camisas de color.
Camisas de cretona, 4 pesetas.
Camisas de percal francés, 6 pesetas.
Camisas de cretona inglesa, 8'50 pesetas.
Camisas de hilo de color, desde 12'50 á 15 pesetas.
Camisas todas de hilo.
Camisas para cuello y puños postizos, 9 pesetas.
ANCHA Y AMARGURA NUM. 11.—CADIZ.

Perfumerías de Rey.

DUQUE DE TETUAN, 20, y ROSARIO, 10.
En estos establecimientos se continúan recibiendo los artículos siguientes:
Verdadera grasa para hacer crecer y detener la caída del cabello.
Col-cream superior de flores de rosa á la glicerina para suavizar el cutis y darle frescura.—Aceite de Quina para hermasear el cabello y darle flexibilidad.
Vinagre aromático anti-epidérmico, el mas reconocido como el mejor de los vinagres para el tocador.—Glicerina refrescante para dar transparencia y aterciopelado al cutis.
Elixir para la conservación de la dentadura, de los mejores especialistas de estos artículos.—Peines, batidores, cepillos de todas clases.

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histérica, migraña, balle de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Especieiones: J.-P. LAROZE & C.ª, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.
DEPOSITOS: Sevilla: Bidon, J. Delgado.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:
El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casia amara al Proto-Ioduro de hierro.
Los Dentrificos Laroze de quina, palite y guayaco, Elixir, Polvos y Opíata.

Perfumería-Oriza

PARIS, rue Saint-Honoré, 207 **L. LEGRAND** Proveedor de la Corte de Rusia

PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA
Bajo las formas de Lápices-Perfumes

Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos á un estado enteramente concreto, ó mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos á su contacto sin perjudicarlos ni deteriorarlos.

Dispuestos bajo las formas de Lápices, medidos en frascos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando estén usados.

Basta llevarlos para perfumar INSTANTANEAMENTE

EL CUTIS LA BARBA PAÑUELO ENCAJES LAS TELAS GUANTES FLORES MITIFICALES

y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc.
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.

CALLE ANCHA, ESQUINA Á LA DE SAN JOSE, CADIZ.

Confitería francesa
Y SUGURSAL
DE MARIAS LOPEZ
DE MADRID.

Los exquisitos y bien elaborados chocolates que expende la citada fábrica establecida en Madrid, y de la que ésta es sucursal, deben solo á la bondad de sus clases la magnífica acogida que del público han obtenido en el corto tiempo que llevan de conocerse en esta ciudad.

Sus precios son desde 4 reales hasta 20 la libra.

El TÉS y CAFÉS hay en esta casa un gran surtido en varias clases y precios, haciendo especial mención del rico café PURO de Puerto-Rico, que expende con gran crédito.

PASTILLAJE francés de varias clases: finísimos bombones de chocolate á la crema; caramelos de los Alpes, de Madera (Bois cassé) de rosa y otras; pastillas de goma, malvasisco, fiquen, azafra, orozuz, etc.; pasta de frutas é infinidad de preciosos y finos dulces de Paris.

MAGNIFICAS y variadas cajas de lujo, de todos precios y formas, propias para regalos, bodas y bautizos.
DULCES de piezas surtidas y botes de fruta en almibar de la acreditada casa de D. Carlos Prats, de Madrid.

Depósito de la verdadera Revalenta Arábica
DE DU BARRY, de Londres.
Juegos de té de China.—Sopas suntuosas.—Guayabas, piñas y demás conservas de América.
Galletas inglesas de Huntley y Palmers.

Tricófero del Dr. Padró.

Para restablecer, conservar, embellecer el cabello, estrpar la caspa, curar las enfermedades de la piel y limpiar la cabeza en pocos minutos.
Gadiz, Farmacia de las Columnas, San Francisco, número 25.